

Calculadora de Impacto Regulatorio (Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

fdeloscobos@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

FEDERICO GUILERMO DE LOS COBOS Y VEGA

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

PROGRAMA "AVANCEMOS JUNTOS"

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

03 / 02 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Es un instrumento jurídico a través del cual se regula el otorgamiento de ayudas sociales por parte de la Secretaría Particular adscrita a la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acorde a cada uno de los subprogramas que integran el programa, a saber; participación y obra social, educación, deporte y apoyos de necesidad inmediata.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Con la instrumentación de este programa se busca fomentar en los ciudadanos queretanos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desamparo la generación de los medios suficientes para que tengan una calidad de vida adecuada.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Lograr una gestión gubernamental pronta, cercana y oportuna, brindando ayudas sociales a las personas que habitan en el Estado de Querétaro que se encuentren en situación de vulnerabilidad, desamparo o análogas que les impidan la continuación de sus planes de vida.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 14, 16, 17, 20 fracciones III y IV, 53 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, fracción I, 19, fracción XVI y 36, fracción XIV y segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, apartado A, fracción I, inciso b, 6, fracciones XIII y XVI, 8, fracción XII, 9, fracciones III y XII, 11, fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, toda vez que la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en primer término es competente para la emisión de programas institucionales que coadyuven al logro de los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de conformidad con los artículos 14,16,17, 20, fracciones III y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. En segundo término, que en su carácter de ejecutor del gasto para el otorgamiento de ayudas sociales por conducto de la Secretaría Particular adscrita a la Dependencia citada, se encuentra sujeto a la emisión de reglas de operación de dichos programas institucionales como un mecanismo de regulación de la instrumentación del programa respectivo en apego a los artículos 54 y 80 bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda *
lo siguiente:

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población beneficiada con la propuesta regulatoria?

personas físicas o morales en el Estado de Querétaro, que se encuentren en supuestos de vulnerabilidad o desamparo.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cómo se regula la ayuda que ofrece el Programa? *

por conducto de los lineamientos y especificaciones establecidas en sus reglas de operación acorde a cada uno de los subprogramas que lo integran, en correlación con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y demás normatividad en materia contable emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

- 1) Secretaría Particular, adscrita a la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
 - 2) Coordinación de Seguimiento Gubernamental de la Secretaría Particular, adscrita a la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
 - 3) Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
-

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? *


Sí, los indicadores se generan al concluir el ejercicio fiscal en el que se ejecutó el programa, para que la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro proceda a realizar su evaluación del programa, por lo que de manera previa a dicha evaluación se le propone a la autoridad citada los siguientes indicadores de desempeño: total de personas beneficiadas, monto ejercido por tipo de apoyo (económico y especie), porcentaje desagregado de beneficiarios por genero y edad, porcentaje de ayudas sociales por subprograma.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 AVANCEMOS JU...

 recurso_230213...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 programa AVAN...

Google Formularios